



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/278/2016

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 15 de marzo de 2016, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. Francisco Javier Díaz Aguirre y Dr. José Héctor García Franco quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

**01.- C. LEONOR CANDIDO FIGUEROA-** Dictamen número 4096/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 08 meses, 02 días, al día 03 de diciembre de 2015 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,844.63 SE APRUEBA. -----

**02.- C. MARIA DEL ROCIO ROCHA OCHOA-** Dictamen número 4097/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 11, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 02 meses, 07 días, al día 08 de febrero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,028.02 SE APRUEBA. -----

**03.- C. ARMANDO GONZALEZ ROMERO-** Dictamen número 4099/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 10 meses, 11 días, al día 12 de febrero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$44,640.14 SE APRUEBA. -----

**04.- C. BERTHA GEORGINA CECILIA SERRANO GONZALEZ -** Dictamen número 4100/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 03 meses, 15 días, al día 16 de febrero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,516.59 SE APRUEBA. -----

**05.- C. FRANCISCO CALDERON SOLORIO -** Dictamen número 4101/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una -----



antigüedad de 30 años, al día 08 de marzo de 2016 y una edad de ■■■■, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,510.51 SE APRUEBA. -----

**06.- C. MARIA ISABEL RODRIGUEZ CASTILLO** - Dictamen número 4115/2016, trabajadora administrativa, código ■■■■, Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita a la Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 19 días, al día 26 de febrero de 2016 y una edad de ■■■■, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,892.82 SE APRUEBA. -----

**07.- C. JOSEFINA ADRIANA CUELLAR ESPINOZA** - Dictamen número 4118/2016, trabajadora académica, código ■■■■, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 01 mes, 13 días, al día 29 de febrero de 2016 y una edad de ■■■■, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$44,640.14 SE APRUEBA. -----

**08.- C. FRANCISCO JAVIER NORIEGA RODRIGUEZ** - Dictamen número 4124/2016, trabajador administrativo, código ■■■■, Técnico Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 05 meses, 13 días, al día 29 de febrero de 2016 y una edad de ■■■■, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,894.48 SE APRUEBA. -----

**09.- C. MA. GUADALUPE MARTINEZ GONZALEZ** - Dictamen número 4126/2016, trabajadora académica, código ■■■■, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 04 meses, 03 días, al día 04 de marzo de 2016 y una edad de ■■■■ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$42,180.90 SE APRUEBA. -----

**10.- C. MIGUEL GUSTAVO HERNANDEZ LUZARRAGA**- Dictamen número 4128/2016, trabajador académico, código ■■■■, Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 08 meses, 21 días, al día 07 de marzo de 2016 y una edad de ■■■■ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,109.05 SE APRUEBA. -----

**11.- C. RICARDO GONZALEZ MARTINEZ** - Dictamen número 4130/2016, trabajador administrativo, código ■■■■, Técnico Operativo "A" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 10 meses, 03 días, al día 04 de marzo de 2016 y una edad de ■■■■, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,149.93 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

**12.- C. RICARDO FLORES AVILA.**- Dictamen número 4098/2016, trabajador académico, código ■■■■ Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de El Salto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 29 días, al día 15 de febrero de 2016 y una edad de ■■■■ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,714.71 SE APRUEBA. -----

**13.- C. MARIA RAQUEL CHAVEZ ARELLANO.**- Dictamen número 4103/2016, trabajadora administrativa, código ■■■■, Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 08 meses, 30 días, al día 15 de febrero de 2016 y una edad de ■■■■ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,483.00 SE APRUEBA. -----



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/278/2016

3/6

**14.- C. MARIA FELICITAS SANCHEZ VILLELA RODRIGUEZ.-** Dictamen número 4104/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 08 meses, 17 días, al día 18 de febrero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,329.34 SE APRUEBA. -----

**15.- C. GENOVEVA FONSECA SANCHEZ.-** Dictamen número 4109/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, al día 1° de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,168.47 SE APRUEBA. -----

**16.- C. GUSTAVO CARDENAS LOPEZ.-** Dictamen número 4111/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 14.28 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 05 meses, 22 días, al día 23 de febrero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,409.64 SE APRUEBA. -----

**17.- C. ELVA SANTOS SERRANO.-** Dictamen número 4119/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 08 días, al día 29 de febrero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,561.63 SE APRUEBA. -----

**18.- C. MA. GUADALUPE DIAZ CARABES.-** Dictamen número 4121/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 06 meses, al día 01 de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,578.53 SE APRUEBA. -----

**19.- C. JOSE DE JESUS TRISTAN VELASCO.-** Dictamen número 4122/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, al día 1° de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,885.46 SE APRUEBA. -----

**20.- C. LOURDES DEL ROCIO RAYAS GAITAN.-** Dictamen número 4125/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Técnico Administrativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional del El Salto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 05 meses, 19 días, al día 02 de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,848.40 SE APRUEBA. -----

**21.- C. AGUEDA SANCHEZ BARBA.-** Dictamen número 4129/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la escuela Preparatoria Regional de El Salto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 06 meses y 6 días de antigüedad, al día 07 de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,853.45 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -

**22.- C. MAURO ALBERTO RAMOS MORENO.-** Dictamen número 4102/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/278/2016

4/6

antigüedad de 26 años al día 01 de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$9,570.89. SE APRUEBA -----

**23.- C. EDUARDO LOPEZ ALCOCER.-** Dictamen número 4107/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 18 días, al día 19 de febrero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$36,384.32. SE APRUEBA -----

**24.- C. RAMON APARICIO CONTRERAS.-** Dictamen número 4108/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 18 días, al día 19 de febrero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$8,502.04. SE APRUEBA -----

**25.- C. MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PALACIOS.-** Dictamen número 4113/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, al día 1° de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$13,067.34. SE APRUEBA -----

**26.- C. BENJAMIN GOMEZ OCHOA.-** Dictamen número 4114/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 08 meses, 18 días, al día 24 de febrero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$5,296.37. SE APRUEBA -----

**27.- C. ARTURO MANUEL FERNANDEZ FLORES.-** Dictamen número 4116/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.75 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 01 mes, 13 días, al día 29 de febrero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$17,405.27. SE APRUEBA -----

**28.- C. JOSE ALBERTO MARTINEZ CUEVAS.-** Dictamen número 4117/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 04 meses, 13 días, al día 29 de febrero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$15,227.35. SE APRUEBA -----

**29.- C. ANA SILVIA TRINIDAD DE HARO.-** Dictamen número 4127/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, al día 15 de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$22,164.21. SE APRUEBA -----

**30.- C. MARIA MARTHA LOPEZ MAGAÑA.-** Dictamen número 4131/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 01 mes, 23 días, al día 07 de marzo de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$16,390.06. SE APRUEBA -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

**31.- C. CARLOS DAVID VILLEGAS OROZCO.-** Dictamen número 4110/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Administrativo "E" 48.00 horas semanales adscrita a la Coordinación de Control Escolar de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 09 meses y 14 días al 15 de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/278/2016

5/6

febrero de 2016 fecha en que inicia el estado de invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,774.41. SE APRUEBA -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

**32.- C. ALBERTO RODRIGUEZ ROMERO.-** Dictamen número 4106/2016, código [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 10 meses, 06 días al 22 de abril de 2013, según constancia 30201 de fecha 22 de abril de 2013 emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, con fecha de fallecimiento del pensionado 12 de febrero de 2016, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED], por la cantidad mensual de \$4,562.16, a partir de la fecha de fallecimiento del pensionado SE APRUEBA. -----

**33.- C. MARIO LUIS LLANO CALDERON.-** Dictamen número 4112/2016, código [REDACTED] Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 05 meses y 16 días al 18 de febrero de 2013, según constancia 30125 de fecha 13 de marzo de 2013 emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, con fecha de fallecimiento del pensionado 25 de enero de 2016, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$4,569.75, a partir de la fecha de fallecimiento del pensionado SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

**34.- C. CARLOS ARMANDO PEÑA LOPEZ.-** Dictamen número 4105/2015, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, contaba con una antigüedad de 14 años, 08 meses, 17 días, al día 06 de febrero de 2016, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por orfandad a [REDACTED] por la cantidad mensual de \$1,104.44, en la proporción correspondiente, a partir de la fecha de fallecimiento de la pensionada. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

**35.- C. JAVIER PALOMAR DE LEON.-** Dictamen número 4120/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 08 meses, 28 días, al día 28 de noviembre de 2015, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] y el huérfano [REDACTED] por la cantidad mensual de \$8,364.50, a partir de la fecha de fallecimiento del trabajador. SE APRUEBA. -----

**36.- C. ALVARO ASCENCIO DE LA TORRE.-** Dictamen número 4132/2016, pensionado académico, código [REDACTED], pensionado académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 07 años, 05 meses, 15 días, al 23 de noviembre de 2015 de según constancia 34568 emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la [REDACTED] y la huérfana [REDACTED] ASCENCIA BARRAGAN por la cantidad mensual de \$2,480.36, a partir de la fecha de fallecimiento del pensionado 07 de febrero de 2016. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES NO PROCEDENTES.** -----

**37.- C. SERGIO MURILLO GONZALEZ.-** Dictamen número 4123/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 35.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 04 meses, al día 1° de marzo de 2016, y una edad de 53 años, **NO PROCEDE** otorgar la pensión por jubilación a la trabajador académico por no reunir el requisito de la edad biológica que establece el convenio pensionario UDG-STAUDEG. SE APRUEBA. -----



### FE DE ERRATAS. -----

Dictamen 4093/2016 pensión por Invalidez Definitiva de la C. **ADELA LOERA ESPARZA** pagina 3/4 en cuadro del cálculo de la pensión dice: Auxiliar Administrativo "C" 36 hrs. y Auxiliar Administrativo "D" 36 hrs. Debe decir: Auxiliar Administrativo "C" 48 hrs. y Auxiliar Administrativo "D" 48 hrs., sin embargo la cuantía de pensión es correcta. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 12 de abril del año 2016 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----



**MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS**  
SECRETARIO GENERAL



**MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA**  
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS



**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO**  
DIRECTOR DE FINANZAS



**MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ  
GONZALEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG



**MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS  
DEL STAUdeG



**MTRO. FRANCISCO JAVIER DIAZ AGUIRRE**  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG



**DR. JOSE HECTOR GARCIA FRANCO**  
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA  
SOCIAL DEL SUTUdeG